



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Negociado y suscrito el texto inicial del siguiente convenio, aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de abril de 2021, se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo:

–El convenio entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Ugena en materia de seguridad.

Durante dicho plazo el texto del convenio podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo se encontrará en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ugena.

Ugena, 12 de mayo de 2021.–El Alcalde, Félix Gallego García.

N.º I.-2651